

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de enero de 2006.—Presidente Consejo de Administración, Rafael Pich-Aguilera Girona.—1.739 CO.

VEGACAÑADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social sito en Autovía del Mediterráneo, salida 456, Paraje Los Mayoriales s/n, El Alquíán (Almería), a las 21 horas del día 23 de febrero de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria) y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004/2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Alquíán (Almería), 16 de enero de 2006.—Diego Rafael Amat Navarro, Presidente del Consejo de Administración.—2.188.

VEGA VIZAN CONSTRUCTORA, S. L.

Doña Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Doy fe y certifico: Que en los presentes autos ejecución número 73/05-E se ha dictado resolución que, en lo necesario, literalmente dice:

a) Declarar al/los ejecutado/s Vega Vizan Constructora, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 439,95 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el B.O.R.M.E. Logroño, 22 de diciembre de 2005.—La Secretaria.—1.307.

WAD AL HAYARA SERVICIOS, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía en su sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2005, y de conformidad con lo previsto en el art. 3 de los Estatutos sociales, la compañía cambia su domicilio social a la Calle Enrique Benito Chavarri 2 de la misma localidad de Guadalajara.

Guadalajara, 9 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Ramos Atienza.—1.428.